

FOR-GJ-032



RESOLUCIÓN No. 1095 DE 04 AGOSTO 2021

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Distrital de encargo No.253 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

En observancia de lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, si bien las entidades tienen la facultad legal para proveer transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva o temporal a través de encargo y, excepcionalmente, a través del nombramiento en provisionalidad, deben en todo caso salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares.

Que el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015 refiere, de manera expresa:

"ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas

(...)

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera". (Negrillas y subrayas fuera del texto).

Que por otra parte, la terminación del nombramiento provisional procede por resolución motivada, conforme con lo dispuesto por el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentra en vacancia definitiva el empleo denominado **Auxiliar de Servicios Generales Código 470, Grado 08** con Id.1931. Que revisada la historia laboral de **Yolanda Monsalve Díaz**, identificada con cédula de ciudadanía **No.52.072.113**, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo **Auxiliar de Servicios Generales Código 470, Grado 08** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que de conformidad con lo expuesto, resulta procedente efectuar el nombramiento provisional de la señora

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311





FOR-GJ-032



RESOLUCIÓN No. 1095 DE 04 AGOSTO 2021

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social"

Yolanda Monsalve Díaz, en una vacante definitiva del empleo Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 08 de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar, en provisionalidad, a la señora Yolanda Monsalve Díaz identificada con cédula de ciudadanía No.52.072.113 en el empleo Auxiliar de Servicios Generales Código 470, Grado 08 de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la señora **Yolanda Monsalve Díaz** y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución tendrá efectos a partir de la fecha de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboró: Daniel Felipe Torres Ramírez - Contratista SGDTH

Revisó: Claudia Patricia Correa Pineda – Profesional Especializado SGDTH

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna - Profesional Especializado DGĆ Aprobó: Carolina Wilches Cortés - Directora de Gestión Corporativa

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1095

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

ld Acuerdo: 20210805-091031-82c9e1-62225042

Creación: 2021-08-05 09:10:31

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-09 18:23:50



Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: Profesional Especializado SGDTH

ccorreap@sdis.gov.co Abogada Contratista SDIS Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboración: Contratista SGDTH

Daniel Felipe Torres Ramírez

dftorresr@sdis.gov.co Contratista SGDTH

Notificacion: Secretaria

YMateusC@sdis.gov.co Secretaria



Boocm/ Report Action | February | February

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1095

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

gestionado por azsign.com.c

Creación: 2021-08-05 09:10:31

Estado: Finalización: 2021-08-09 18:23:50



Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria Distrital de Integración Social

ld Acuerdo: 20210805-091031-82c9e1-62225042

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

Revisión: Profesional Especializado DGC

Rafael Alexis Torres Luquerna

ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC





REPORTE DE TRAZABILIDAD

1095

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210805-091031-82c9e1-62225042

Creación: 2021-08-05 09:10:31

Estado: Finalización: 2021-08-09 18:23:50



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	Yuri Alexandra Mateus Casas YMateusC@sdis.gov.co Secretaria	Aprobado	Env.: 2021-08-05 09:10:31 Lec.: 2021-08-05 09:11:36 Res.: 2021-08-05 09:11:42 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Daniel Felipe Torres Ramírez dftorresr@sdis.gov.co Contratista SGDTH	Aprobado	Env.: 2021-08-05 09:11:42 Lec.: 2021-08-05 09:12:01 Res.: 2021-08-05 09:12:22 IP Res.: 191.156.52.41
Revisión	CLAUDIA CORREA ccorreap@sdis.gov.co Abogada Contratista SDIS Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-08-05 09:12:22 Lec.: 2021-08-05 09:14:52 Res.: 2021-08-05 09:15:07 IP Res.: 181.235.98.62
Aprobación	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-08-05 09:15:07 Lec.: 2021-08-05 14:33:32 Res.: 2021-08-05 14:33:51 IP Res.: 186.102.50.225
Revisión	Rafael Alexis Torres Luquerna ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC	Aprobado	Env.: 2021-08-05 14:33:51 Lec.: 2021-08-05 15:08:00 Res.: 2021-08-05 15:10:08 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-05 15:10:08 Lec.: 2021-08-05 15:43:52 Res.: 2021-08-05 15:44:34 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-08-05 15:44:34 Lec.: 2021-08-06 17:44:37 Res.: 2021-08-09 18:23:50 IP Res.: 186.155.7.19